

Pág.: 30 Cm2: 380,2 Fecha: 18-10-2024 15.000 Tiraje: Medio: El Observador Lectoría: 45.000 El Observador Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Tipo:

Título: Detractores tomarán nuevas acciones para impedir megaproyecto Maratué

Detractores tomarán nuevas acciones para impedir megaproyecto Maratué

Comisión de Evaluación Ambiental aprobó este martes la iniciativa inmobiliaria

PUCHUNCAVÍ.- Con los votos en contra de los seremis de Desarrollo Social, Salud y Obras Públicas, la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) aprobó el megaproyecto inmobiliario Maratué

Esta iniciativa suma años de diligencias ante distintas entidades. Inmobiliaria El Refugio, vinculada a la familia Lería, ingresó a tramitación ambiental el proyecto el 14 de septiembre de 2017.

Considera una inversión de dos mil millones de dólares para la construcción de 14.180 vi-viendas en un terreno de 1.015 hectáreas definidas como urbanas, tal como plantea la em-

Para ello, propone un de-sarrollo gradual en un pla-zo de 45 años (300 inmuebles anuales), con un 70% de primera vivienda en respuesta al déficit habitacional. Del total, al menos dos mil serían subsidiables, construidos por el Serviu. Además, se consideran 125 hectáreas de cuidado

ambiental. Claudia Lería, directora de la iniciativa, manifestó que

"Maratué es un proyecto de in-tegración social que responde al desafío de avanzar en un crecimiento sustentable, ordenado y planificado, al servicio de las

Recordemos que la defensa de este territorio, fundamen-talmente por parte de agrupa-ciones ambientalistas, se debe a que los Acantilados Quebra-da Quirilluca son reconocidos como Sitio Prioritario.

Al respecto, la ley los define como "áreas de valor ecológico, terrestre o acuático, marina o continental, identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitat de especies amenazadas, priorizado para la conserva-ción de su biodiversidad".

VOTACIÓN La Comisión de Evaluación La Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Valpa-raíso (Coeva) otorgó una Re-solución de Calificación Am-biental (RCA) favorable el 29 de julio de 2019. Sin embargo, opositores al proyecto acudie-ron al Tribunal Ambiental de Santiaro, lorganda amblas en Santiago, logrando anular su RCA y retrotraer su evaluación.

Pero la iniciativa recibió la venia del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Val-paraíso el lunes 7 de octubre, a través de la publicación de su Informe Consolidado de Eva-luación (ICE), donde recomendó la aprobación por cumplirse las exigencias ambientales.



Quirilluca es considerado como un refugio natural único en la cor

Por tanto, el SEA dispuso que la votación se realizara este martes 15 de octubre por la Coeva, entidad presidida por la delegada presidencial regional, Sofía González, e integrada por los seremis de Economía, Energía, Minería, Vivienda, Trans-portes, Agricultura, Desarrollo Social, Salud y Obras Públicas. Finalmente, la Coeva apro-bó la ejecución del proyecto,

con ocho votos a favor (inclu-yendo a la directora regional del SEA, Paola La Rocca) y tres en contra. Desde luego, durante la sesión, los seremis que re-

te la sesión, los seremis que re-chazaron el proyecto dieron a conocer sus aprehensiones. La seremi de Salud, Lore-na Cofré, dijo que uno de los oficios que emitió al SEA daba cuenta de antecedentes que no permitian concluir que el em-plazamiento de la moblaciónes. plazamiento de la población estuviera libre de riesgos para la

Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme, manifestó su preo-cupación por el recurso hidrico necesario para proveer a la cantidad de viviendas contempladas.

Destacó que para el abas-lecimiento de agua potable y alcantarillado el proyecto se basa en un contrato de interco-nexión con Esval, pero aquello no está en los planes de inver-sión de la empresa.

Además, para entregar di-cho suministro, la sanitaria tendría que sacar agua desde el río Aconcagua. Aquello, pa-ra el seremi, es preocupante debido a la cantidad de habitantes que tendría el proyecto.

Finalmente, la seremi de Desarrollo Social, Claudia Es-pinoza, manifestó que la porción de viviendas subsidiables es baja respecto al total. Destacó además que no hay certeza respecto al material particu-lado y cómo éste quedaría al interior de las viviendas.

Cabe destacar que los di-putados María Francisca Bello y Diego Ibáñez interpelaron a la delegada regional Sofía González por votar a favor del proyecto debido al posi-ble impacto que podría tener en el medio ambiente y la comunidad.

Ante ello, la autoridad señaló a El Observador: "Lo que nos corresponde como autoridades es cumplir con la nor-mativa, y eso tiene que llevarse adelante sin ningún tipo de relatividad. De otra manera, estaríamos esperando que las autoridades incumplan la normativa"

ACCIONES LEGALES

Una de las dirigentes pre-sentes en la sesión fue Rossa-na Pérez, del Comité de Allegados de Campiche, quien señaló que el proyecto les da la oportunidad de contar con agua potable y alcantarillado, seguir cerca de sus familias y acceder a una vivienda digná

Sin embargo, la Agrupa-ción Salvemos Quirilluca -que también formó parte de la re-unión- manifestó que la deci-sión "avala la destrucción de un territorio clave para la bio-diversidad y el bienestar de la comunidad".

"No responde a las necesi-dades reales de la zona ni a los dades reales de la zona ni a los principios básicos de protec-ción ambiental que tanto he-mos defendido", añadieron. En este contexto, anunciaron que "tal como lo hicimos en 2019, presentaremos todos los recursos administrativos y judiciales necesarios para dejar sin efecto esta Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable al proyecto". Katta Alonso, activista de

"Mujeres de Zona de Sacrifi-cio", fue enfática en expresar a "El Observador" que Qui-rilluca "era el único pulmón verde que nos quedaba en Pu-chuncaví. Una vez más nue-vos proyectos para la zona, es una vergüenza (...) Esto ya es un crimen ecológico, estamos realmente sorprendidos de este gobierno"

CONCÓN, PAPUDO Y ZAPALLAR EN LA NOTICIA

INVERSIONES EN SEGURIDAD REALIZADAS POR LA COMUNA

CONCÓN .- De acuerdo al estudio realizado por la Fundación Friedrich Ebert sobre Seguridad Pública, la comuna de Concón es la Friedrich Ebert soore Segundad Publica, la comuna de Concon es la quinta con mayor inversión en esta materia en la región. Por tanto, desde el municipio destacaron una serie de iniciativas como el au-mento de cuatro a 30 patrulleros, la llegada de 10 nuevos vehículos para recorrer la ciudad, tumos las 24 horas, sistema de alarmas comunitarias, nueva central de monitoreo y número único de emergencias.

DE ERRATA

En la edición del cábado 12 de octubre